



**uaim**

## RA XIMHAI

Volumen 11 Número 4 Edición Especial  
Julio - Diciembre 2015  
447-454

### LOS DOCENTES EN RELACIÓN AL NÚMERO DE ALUMNOS, RETOS Y POSIBLES REPERCUSIONES. CASO DE LA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE

#### THE TEACHER IN RELATION TO THE NUMBER OF STUDENTS, CHALLENGES AND POSSIBLE IMPLICATIONS CASE OF THE NORMAL STRONG EXPERIMENTAL

##### Jorge Trujillo-Segoviano

Profesor de Tiempo Completo de la Escuela Normal Experimental de El Fuerte, Asesor Técnico Pedagógico de la Dirección de Formación Docentes de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa. Pedro Infante Cruz 2200 Pte. Colonia Recursos Hidráulicos, C. P. 80100 Culiacán, Sin. Correo electrónico. Jorgetrujillo16@hotmail.com.

##### RESUMEN

El presente artículo, es un estudio de caso, se realizó principalmente a través de la consulta bibliográfica y de base de datos estadísticos; brinda fundamentos respecto a la planta docente con la cual la Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF) desempeña su exigente y diversificada labor en la formación inicial de docentes de educación primaria. Se hace un análisis comparativo entre la ENEF y las instituciones de Educación Superior en México, las Escuelas Normales Públicas de Sinaloa y las Escuelas Normales Experimentales del País y se evidencia la inequidad existente entre estas instituciones y la ENEF, el cual es el punto que conduce a la reflexión, considerando los compromisos que en la actualidad tienen las Escuelas Normales como instituciones de educación de cara a las exigencias actuales de nuestro contexto dinámico y complejo.

**Palabras clave:** escuela normal, formación inicial docente, docente de educación superior.

##### SUMMARY

This article, it is a case of study, it was mainly done through the literature search and statistical database, it provides data of the number of teachers with which the ENEF implements, its educational work in the initial training of elementary school teachers. It's made a comparative analysis between the ENEF data and institutions of higher education of Mexico, Public Normal Schools of Sinaloa and the Experimental Normal Schools of our country. It is seen inequality between these institutions and the ENEF, this is the point that leads to reflection, considering the commitments which currently have the Normal Schools as institutions of higher education facing the current demands of our dynamic and complex context.

**Key words:** normal school, initial teacher training, higher education teacher.

##### INTRODUCCIÓN

El presente estudio diagnóstico, tiene los objetivos, primeramente, de explorar la relación existente entre la planta docente y la matrícula de la ENEF, posteriormente, reflexionar las posibles consecuencias de esta relación y plantear viables soluciones.

Sobre las escuelas normales pesa una gran responsabilidad: la formación de los futuros docentes que habrán de atender a los niños y niñas del Sistema de Educación Básica de México; por sus implicaciones en la educación de las nuevas generaciones, su labor es trascendente para el desarrollo del país. Para la atención de este compromiso, A partir del Acuerdo Presidencial del 23 de marzo de 1984 se estableció que la Educación Normal en cualquiera de sus modalidades, pasara a nivel de licenciatura, con esto, las escuelas normales fueron consideradas formalmente instituciones de educación superior (SEP, 1997). Esta transición trajo consecuencias importantes,

específicamente, el desempeño de funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, lo cual marcó un nuevo periodo en la formación de los profesores. En la actualidad, se exige al docente de educación superior una diversidad de demandas: que sea un excelente maestro, diseñe cursos, y aplique métodos de enseñanza adecuados a la diversidad de estudiantes, utilice apropiadamente las nuevas tecnologías, de la información y la comunicación, que sea altamente productivo en la investigación y que se implique en la gestión de recursos financieros y que rinda cuentas a una amplia variedad de jefes (Ramsden 2007, citado en Guzmán 2011).

Diversos estudios consideran trascendental la formación de los docentes, sus características profesionales; puesto que estos dejan una impronta en sus alumnos, a través de su intervenir en el proceso de enseñanza y junto con la influencia del entorno sociocultural de la que provengan los alumnos contribuirán en su desarrollo (Rivkin *et al.* 2001); (Sanders y Rivers, 1996); (Rockoff, 2004) citado en (OCDE, 2009). Para el logro de aprendizajes óptimos que reditúen competencias que posibiliten un desarrollo integral de los alumnos y capaz de tomar parte de forma protagónica en este entorno de desarrollo dinámico y complejo, es importante el formador de los profesores de la Educación Básica, específicamente el perfil profesional, el tiempo que le dedica al trabajo en la escuela normal y su distribución armónica en la realización de diversas tareas el número de alumnos que el docente atiende.

Hoy, estas circunstancias socioculturales han tornado a la educación como un fenómeno complejo, implica que el profesor desarrolle un enfoque centrado en el aprendizaje, atiende la diversidad; por tal motivo, realice adecuaciones curriculares, evaluaciones que den cuenta de especificidades de cada alumno y que ponga en uso diversas competencias específicas de la profesión docente, un profesor en constante actualización, investigador de su práctica profesional, que difunda a través de artículos científicos sus productos, colabore en redes de investigación, imparta asesorías, tutorías y se implique en procesos de gestión institucional, entre otras actividades; todas ellas, de acuerdo a las exigencias de la educación superior, y con el fin de formar profesores para la Educación Básica, con un perfil profesional idóneo, capaz de atender diversos requerimientos explícitos en la Reforma Educativa, para que tengan la posibilidad de ser elegidos y permanezcan en el servicio docente.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Con la finalidad de lograr los objetivos del presente estudio de caso, fue importante realizar una consulta de diversos tipos de documentos bibliográficos y de bases de datos estadísticos, específicamente del Sistema de Información Básica de las Escuelas Normales (SIBEN), del Acuerdo 649 publicado en el Diario de la Federación por el cual se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria, además, de la consulta de otros documentos bibliográficos que posibilitaron, primeramente, la revisión de la temática, para posteriormente, organizarla de tal manera que facilitara la producción de información y la reflexión congruente con la necesidad del caso.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En estos tiempos, las demandas de las políticas educativas mexicanas de educación básica y educación superior, exigen reflexionar y tomar acciones al interior de las escuelas normales. Las escuelas normales del país se están enfrentando a la necesidad de cumplir con exigencias

curriculares congruentes con políticas internacionales y nacionales y demandas socioculturales de un entorno globalizado.

En el Acuerdo 649 respecto a la Reforma curricular se enuncia que:

*Se fundamenta en las tendencias actuales de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes ante los nuevos requerimientos [...] congruentes con las demandas socioculturales (2012).*

Estos aspectos, se evidencian a través del planteamiento de diversos trayectos formativos, los cuales se conforman por cursos que posibilitan que los estudiantes normalistas desarrollen competencias específicas y profesionales congruentes que forman el perfil de egreso planteado por este plan de estudio.

El estado de Sinaloa tiene cuatro escuelas normales, tres son públicas y una privada; de las escuelas normales públicas dos se sitúan en la Ciudad de Culiacán, la otra en el Municipio de El Fuerte, nombrada Escuela Normal Experimental de El Fuerte” Profesor Miguel Castillo Cruz”(ENEF).

Según el Decreto que crea a la ENEF, se funda en 1994 como organismo público descentralizado con la finalidad de atender las demandas de los jóvenes interesados en estudiar Licenciatura en Educación primaria y Educación Indígena para atender los contextos rurales, indígenas y de la zona serrana del estado. Sin embargo, en la actualidad estos egresados tienen la posibilidad de desempeñarse en cualquier parte del estado.

Desde sus inicios hasta el año 2008, la matrícula se mantuvo en un total de 80 alumnos, posteriormente, se incrementó de manera importante y en la actualidad existe un registro de casi 400 estudiantes, sin embargo, la problemática no fuera relevante si este aumento fuera congruente con el incremento de la planta docente y demás recursos necesarios para atender a este sector de la educación superior, que como se enunció anteriormente, tienen diversas exigencias.

Para la concreción de Plan de estudio 2012, es prioritario que la ENEF conforme una planta docente que posea *un perfil profesional idóneo*, puesto según el Acuerdo 649 es indispensable que se atiendan diversos *trayectos formativos* que contempla la malla curricular (Psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje, Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación, Cursos optativos y el de Práctica profesional), además, se establece que el estudiante normalista se podrá titular a través de tres modalidades: Informe de prácticas profesionales y examen profesional, el portafolio y examen profesional y la tesis y examen profesional ( Diario Oficial de la Federación, 2012) y para el cumplimiento de la norma anterior, la escuela Normal debe de asegurar que estos estudiantes sean acompañados por un *docente con grado de maestría* con un máximo de cinco alumnos por docente y específicamente para la modalidad de tesis , debe ser acompañado por un *profesor- investigador* de la escuela normal, que fungirá como su asesor (SEP, 2014). Atender estas necesidades, implica la conformación una

planta docente suficiente y competente, con dominio de los contenidos y capaz de enfrentar profesionalmente las demandas propias de la educación superior.

Por lo anterior, es relevante reflexionar respecto a los datos que se muestran a continuación concernientes a la matrícula y la planta docente que posee la ENEF, con la intención de imaginar la situación tan compleja que experimenta esta institución respecto al personal docente en relación a la matrícula, considerando sus compromisos para la formación de un futuro docente de la educación básica.

En el ciclo escolar 2009-2010 al 2013-2014 *la matrícula aumentó un 342%*, como resultado de la gran demanda de la población de estudiantes que deseó estudiar las dos Licenciaturas en Educación que ofrece esta institución educativa aunado a las políticas estatales de cobertura de la educación superior, compromiso asumido por el actual Gobierno del Estado y las autoridades educativas de ofrecer educación para todos. En la actualidad, la ENEF atiende al total del alumnado a través de *19 docentes*, solo 5 de estos son Profesores de Tiempo Completo de base, los restantes tienen diferentes tipos de contratación (ProFEN, 2013 y ProFEN, 2014). Esta circunstancia genera una dinámica compleja en los diferentes ámbitos institucionales rebasando la capacidad de atención a las necesidades primordiales.

Considerando datos de la Secretaría de Educación Pública (2012) en el ciclo escolar 2012-2013, sostiene que respecto a la Educación Superior del país, existe 9.37 alumnos por docente, en nivel licenciatura 10.21, en Educación Normal 7.92, estos datos evidencian una relación entre alumnos por docente de 9.0. Y en el estado, las Escuelas Normales públicas en el ciclo escolar 2013-2014 mostraron la siguiente relación de alumnos por docentes: la Escuela Normal de Sinaloa 12.58, la Escuela Normal Especialización del Estado de Sinaloa 10.22 y la ENEF 20.98 alumno por docente (SIBEN: 2014).

La ENEF ofertó sus programas de licenciatura en el ciclo escolar 2012-2013 con una relación promedio de 26.56 alumnos por docente y en el ciclo 2014-2015 con 19.19 y comparándola con las otras escuelas normales del estado y del país y de la educación superior en general, es evidente la inequidad o la llamada “brecha” existente entre esas instituciones y la ENEF; incluso esta brecha se observa en comparación con las demás escuelas Normales Experimentales de México, no solo en el número de docentes que poseen en relación al alumnado, sino en el número de profesores de tiempo completo (PTC) de pase que tienen.

Al existir una planta docente pequeña en una escuela normal en comparación con el número de alumnos, naturalmente, la necesidad de atender a todas las asignaturas o cursos del currículo, orientará a los docentes a desarrollar una dinámica centrada en la docencia, además, con grandes deficiencias, puesto que en sí misma, esta actividad demanda un importante número de horas para su atención; y la escuela normal se ve en la necesidad de ignorar las demás acciones sustantivas de la Educación Superior: investigación, difusión de la cultura. Esto sin duda, repercutirá de forma significativa en el logro del perfil de egreso de los futuros docentes de Educación Básica. Entonces, se puede inferir que la ENEF se puede situar en una dinámica similar a la descrita anteriormente, poco deseada que suceda en la actualidad en una institución de educación superior.

**Cuadro 1.- Relación de la cantidad de alumnos por docentes en Las Escuelas Normales Experimentales de México. Ciclo escolar 2014 2015 (SIBEN, 2014).**

Escuela normal	Alumnos	Profesores	Profesores con base	PTC	Alumnos por Profesor
Escuela Normal Experimental "Mtro. Rafael Ramírez" ( Baja California)	105	26	19	6	4.03
Escuela Normal Experimental "Benito Juárez" ( Baja California)	126	20	17	7	6.3
Escuela Normal Experimental "Fray Matías Antonio de Córdoba y Ordoñez" (Chiapas)	126	26	15	5	7.2
Escuela Normal Experimental " La enseñanza" e Ignacio Manuel Altamirano" (Chiapas)	189	21	20	6	9.0
Escuela Normal Experimental "Miguel Hidalgo" (Chihuahua)	435	39	30	23	11.15
Escuela Normal Experimental (Coahuila)	451	34	29	9	13.26
Escuela Normal Experimental "De las Huastecas" (Hidalgo)	438	29	17	10	15.10
Escuela Normal Experimental " San Antonio Matute"(Jalisco)	154	21	21	19	7.3
Escuela Normal Experimental de Colotlán (Jalisco)	157	18	16	13	8.72
Escuela Normal Experimental de Acaponeta	293	24	20	10	12.20
Escuela Normal Experimental "Presidente Lázaro Cárdenas"(Oaxaca)	395	39	35	22	10.12
Escuela Normal Experimental "Presidente Venustiano Carranza"(Oaxaca)	265	39	28	16	6.7
Escuela Normal Experimental de Teposcolula (Oaxaca)	313	40	36	9	7.82
Escuela Normal Experimental de Huajuapán (Oaxaca)	262	39	32	14	6.71
Escuela Normal Experimental "Profr. Darío Rodríguez Cruz"(Puebla)	175	22		12	7.95
Escuela Normal Experimental "Normalismo Mexicano"(SLP)	260	19	16	14	13.68
Escuela Normal Experimental de El Fuerte "Profesor Miguel Castillo Cruz"(Sinaloa)	403	21	5	6	19.19
Escuela Normal Experimental "Rafael Ramírez Castañeda"(Zacatecas)	185	20	14	20	9.25
Escuela Normal Experimental "Salvador Varela Reséndiz" (Zacatecas)	177	25	22	21	7.08

Hoy existen diversos resultados emanados de evaluaciones realizadas a los egresados de las escuelas Normales, las cuales ponen en evidencia la formación que recibió el estudiante y posibilita el estudio reflexivo y la toma de decisiones pertinentes a esos resultados de cara a los compromisos y retos actuales de nuestro entorno.

Estos signos posibilitan enmarcar una parte importante y contextualizar la formación inicial de los profesores para la educación básica en el estado, específicamente en la ENEF, asunto que merece una atención urgente, más aun, que desde hace algunos años hay voces especializadas que

sugieren que las entidades federativas vigilen la formación de sus profesores, y que *las Normales públicas y privadas y demás instituciones de formación inicial necesitan mejorar sustancialmente, si quieren continuar siendo el principal medio en el país para preparar docentes* (OCDE, 2010). Recomiendan algunas medidas para fortalecer a las escuelas Normales, *apoyar y reconocer a los docentes de tiempo completo que cumplen con el perfil deseable e incorporar a nuevos docentes de tiempo completo, introducir becas para que los docentes realicen estudios de posgrado de alta calidad en México, o en el extranjero, y promover la producción de textos entre el personal docente de las Escuelas*, entre otras [...] (OCDE, 2010).

Se sugiere que cada institución de formación inicial debe de ser revisada periódicamente, iniciando por las escuelas pequeñas para ofrecer apoyo a esas escuelas debilitadas para su mejora. Aquella que, tras haber sido apoyada y no cumpla con estándares de acreditación, deben de ser fusionadas o cerradas, ya que el hecho de mantenerlas abiertas representa un uso ineficaz de los recursos y una injusticia para los jóvenes que estudian en ellas con la intención de ser docentes profesionales de calidad (Nieto Pascual 2009, citado en OCDE 2010).

Los datos muestran que el nuevo Plan de estudio 2012 exige a las Escuelas Normales una planta docente competente y suficiente con estudios mínimos de maestría para atender cada uno de los cursos que conforman los Trayectos formativos.

Considerando que las escuelas Normales son instituciones del sistema de Educación Superior, están supeditadas para que sus docentes realicen las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, labores complejas e indispensables que el Estado, por ley, tiene que salvaguardar debido a que en estas instituciones se forman a los profesores que atenderán a los alumnos de la educación básica, y el compromiso es que estos profesores se desempeñen óptimamente entonces, no es posible lograrlo si se ignora la que sucede en las escuelas Normales, es inminente y obligación del Estado estar pendiente respecto a cómo se están formando esos futuros docentes, qué tipo de perfil profesional posee el profesorado que conforman estas instituciones, cual es el proceso para su contratación, y no menos importante el tipo de gestión o liderazgo que prevalece, entre otros aspectos; por tal razón, es indispensable que el Estado garantice una formación docente de calidad, la cual, según Barrios, [...] en el caso de la calidad del proceso de formación docente, se pueden distinguir cuatro grandes campos de componentes: el currículo de formación, los académicos que participan en esta formación, los elementos tecnológicos o medios empleados en el proceso de formación y las características de los estudiantes (Bandrés, 2011). Que aunque se ha pretendido fortalecerlas, aún el camino es largo, específicamente en las Escuelas Normales pequeñas.

Seguro se está que al Estado, ni a la sociedad, específicamente a la del Norte de nuestra Entidad, no le conviene dar un paso atrás al cerrar a la ENEF, entonces, es tiempo de robustecerla y ponerla a la altura que la ley le ha otorgado, puesto que las actuales políticas educativas en la educación básica, orientan en un futuro no muy lejano, a que las instituciones formadoras de docentes egresen un importante número de profesores altamente capacitados, por tal motivo, es prioritario cuidar la contratación al ingreso al servicio en la formación inicial de los profesores y su habilitación, entre aspectos, de esta manera poder cumplir con las necesidades curriculares y las de la educación superior, estos son retos vigentes que se tendrán que priorizar para en conjunto con la Educación Básica, enrumbar la educación en México.

## LITERATURA CITADA

- Bandres, E. (2011) *Formación Docente: la clave para lograr un verdadero cambio educativo*; En: Boletín Lesalc Informa, No. 217, UNESCO-IESALC, consultado 8 de julio de 2015. Disponible en:  
[http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2768%3Aformacion-docente-la-clave-para-lograr-un-verdadero-cambio-educativo&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2768%3Aformacion-docente-la-clave-para-lograr-un-verdadero-cambio-educativo&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)
- Diario Oficial de la Federación. (2012). *Acuerdo 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*, consultado el 12 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/>
- Decreto que crea la Escuela Normal Experimental de El Fuerte (1994). Disponible en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBWQFjAA>
- ENEF. (2013). *Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal*, Mayo de 2013.
- ENEF. (2014). *Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal*, Abril de 2014.
- Guzmán, J. C. (2011). *La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? Perfiles educativos*, 33(SPE.), 129-141, consultado 16 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258012>
- OCDE. (2009). *Los docentes son importantes atraer, formar y conservar a los docentes eficientes* consultado, el 5 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/OCDE>
- OCDE. (2010). *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México*, consultado, 12 de julio, de 2015. Disponible en: <http://www.oecd.org/mexico/mejorarlasescuelasestrategiasparalaaccionenmexico.htm>
- Secretaría de Educación Pública. (1997). *Licenciatura en Educación Primaria, Plan de estudios 1997*, México, SEP.
- SEP. (2012). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013*, consultado el 10 de julio de 2015. Disponible en: [http://fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2012\\_2013\\_bolsillo.pdf](http://fs.planeacion.sep.gob.mx/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf)
- Sistema de Información básica de Educación Normal. (2014). *Matrícula ciclo escolar 2014-2015, docentes ciclo escolar 2014-2015*, consultado el 3 de agosto de 2015. Disponible en: [http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas\\_recientes#](http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas_recientes#)
- SEP. (2014). *Lineamientos para organizar el proceso de titulación Plan de estudios 2012*, México, SEP.

## **Síntesis curricular**

### **Jorge Trujillo Segoviano**

Licenciado en Educación, Maestro y Doctor en educación Humanista, egresado el Instituto Humanista de Sinaloa, Profesor Tiempo Completo de la Escuela Normal Experimental de El Fuerte. Fue diseñador y capacitador del plan de estudios de la licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, SEP ,2004; Integrante del Grupo Nacional para la Reforma Curricular de la formación Docente 2011 (Preescolar y Primaria), ha publicado artículos en revistas relacionadas a la temática de las competencias de los docentes, estudios de egresados y el enfoque inclusivo en la educación.